

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

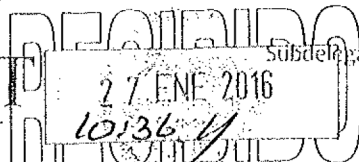


- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública a la Modificación del registro y autorización en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora No. 23/HR-0109/10/15.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al número de teléfono de particular, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN QUINTANA ROO
OFICINA DE PARTES

CHETUMAL, QUINTANA ROO

Delegación Federal en el estado de Quintana Roo,
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/01378/15 04735

23 NOV. 2015

LIC. ENRIQUE FRANCISCO RUBIO MENDIVIL
REPRESENTANTE LEGAL DE
SIMILAB S.A DE C.V. -CANCÚN CRUCERO
CALLE ALEMANIA NUM.10
COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 03630
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.
TEL: [REDACTED]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento
de este asunto son remitidas vía electrónica.

Recibí Original
25-01-2016



Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso b), del Reglamento Interior de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su escrito de fecha 30 de octubre de 2015, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el 23 del mismo mes y año, a través del cual el **LIC. Enrique Francisco Rubio Mendivil** en su calidad de representante legal de **SIMILAB, S. A DE C. V.-CANCUN CRUCERO**, presentó el aviso de Modificación al registro de generadores por actualización de Residuos Generados, así como categoría de generación, para el establecimiento: SIMILAB S.A. DE C.V., con Número de Registro Ambiental (NRA): **SIMHI2300511**

Al respecto, esta Delegación Federal, tiene por presentada la información correspondiente, y ha procedido a incorporarla al expediente técnico administrativo del establecimiento en comento.

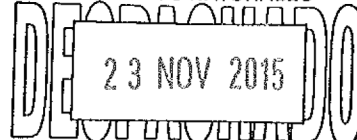
ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDERAL
EN QUINTANA ROO

LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FUNES TRIGUIRE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.c.e.p.- L.R.I. CAROLINA GARCÍA CARGARCIA@profepa.gob.mx
LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales en Quintana Roo.-
javier.castro@semarnat.gob.mx. Edificio,
NÚMERO DE DOCUMENTO: 23/HR-0109/10/15

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALESDELEGACION FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

JLPFI/JCJ/AGN/CYYC

